

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE JAÉN PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES DE JAÉN

2020/5002 *Convocatoria de 4 plazas de Vigilantes para Patronato Municipal de Deportes de Jaén.*

Edicto

Por Resolución, de fecha 09-12-20, del Presidente del Patronato Municipal de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Jaén, se procede a la aprobación de las Bases para el inicio de la convocatoria de 4 plazas de Vigilantes para cubrir las necesidades temporales de personal del Patronato Municipal de Deportes.

Esta Resolución de Bases se encuentra publicada en la Sede Electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Jaén (página web www.aytojaen.es). Podrá consultar dicha información en el archivo CONVOCATORIA 4 PLAZAS VIGILANTES PMD, que se encuentra ubicado en PROCESOS SELECTIVOS Y O.P.E.

Quienes deseen tomar parte en el proceso selectivo, presentarán instancia, en el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente Edicto de la convocatoria en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén, dirigida al Presidente del Patronato Municipal de Deportes, manifestando expresamente que reúnen todos y cada uno de los requisitos exigidos en la Base Segunda.

Las instancias se presentarán en el Registro General del Patronato Municipal de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Jaén o conforme a lo previsto en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, adjuntando a la misma la documentación requerida en la Base Tercera.

Jaén, a 10 de diciembre de 2020.- El Presidente del Patronato Municipal de Deportes de Jaén , CARLOS ALBERCA MARTÍNEZ.